

Señor

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

Señores
Senado de la República
Comisión Segunda del Senado
Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Cancillería de Colombia
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM)
Alto Comisionado para la Paz
Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
Defensoría del Pueblo
Medios de comunicación
Sociedad civil

Apreciados señores

Las colombianas y los colombianos residentes en México nos dirigimos a ustedes para solicitar atención, reconocimiento y soluciones a la grave situación de Derechos Humanos que afrontamos los connacionales residentes en este país o quienes intentan ingresar al mismo.

Organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos han denunciado que en México se cometen actos de discriminación, uso excesivo de la fuerza, trata de personas, secuestros, desapariciones, feminicidios, robos y extorsiones contra la población migrante en territorio mexicano, siendo los colombianos víctimas de todos estos atropellos.

Además de estas situaciones, los colombianos en México enfrentamos problemas para la regularización y el acceso a los documentos migratorios, barreras para el reconocimiento del derecho a la nacionalidad y malos tratos al intentar ingresar al país.

En los procesos de tránsito y entrada a territorio mexicano se ha hecho cada vez más común que los colombianos sean inadmitidos, situación que expone rasgos claros de discriminación y xenofobia, acompañados de acciones como la detención arbitraria, la extorsión, y la detención de pertenencias por parte de las autoridades migratorias (1). Si bien estamos conscientes de que México es soberano para aprobar o negar la entrada a ciudadanos extranjeros, nos parece importante que este proceso se lleve a cabo respetando **los derechos humanos de las personas migrantes**.

Los colombianos somos especialmente vulnerables a la situación señalada por la falta de instituciones que garanticen el apoyo a las víctimas, la asesoría legal, y el seguimiento e investigación por parte de las autoridades responsables. Es importante señalar que en muchos de estos delitos se ven involucrados miembros de diferentes órdenes del Gobierno Mexicano (2), lo que nos pone aún más en situación de desprotección legal. En este sentido, la pérdida de derechos políticos y sociales en nuestra condición migratoria se presenta como una barrera para acceder a las garantías de acceso a la justicia y la legalidad adecuadas (3).

Sustentados en los Artículos 12 y 13 de nuestra Constitución Política, los cuales establecen que "nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" y que "todo colombiano recibirá el mismo trato y protección de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación". Así como en lo consignado en el Artículo 3° de la ley 1465 en el que se establece como principio el "Respeto integral de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias". Solicitamos al gobierno colombiano, instituciones gubernamentales y de derechos humanos, tomar cartas en el asunto para:

- I. Exigir a las autoridades mexicanas un trato digno, respetuoso a los derechos humanos y con garantías de acceso a la justicia para nuestros connacionales, apegándose a los convenios internacionales en esta materia.
- II. Llevar la debida investigación, proceso y acceso a la justicia en casos de desaparición, trata de personas, extorsiones y violaciones a los derechos humanos.
- III. Instalar en el Consulado y Embajada servicios de información y atención a las víctimas de carácter permanente, y con un enfoque psicosocial que haga posible la reparación y el acceso a la justicia.
- IV. Instaurar medidas para garantizar el debido proceso, reparar e investigar los casos abiertos que han sido documentados por la representación diplomática en México, así como por las diferentes organizaciones civiles que dan seguimiento a las violaciones de derechos humanos.

Solicitamos de manera atenta se atienda con urgencia este grave problema y se tomen medidas.

Atentamente

Colombianas y colombianos en México.

Correo de comunicación: mesasociedadcivil@gmail.com

ANEXOS

1. Los informes de "Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México" y "Situación de los derechos humanos en México", de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, dan cuenta de estos muchos atropellos.
2. "Además de estos problemas concretos, otro aspecto estructural que permea muchas instituciones de justicia en México ya mencionado en el informe es la corrupción así como la protección, colusión e infiltración de la delincuencia organizada en diferentes dependencias". "El gran problema en términos de acceso a la justicia en México es justamente esta impunidad sistémica y estructural que aqueja el país".

Situación de derechos humanos en México, CIDH, OEA/Ser.L/V/II, doc. 48/13, 30 de diciembre de 2013, párrafo 498.

3. "La situación de vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos ha sido ampliamente reconocida a nivel internacional. El hecho de no ser nacionales del país en el que se encuentran o el ser de origen extranjero conlleva a que Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México los migrantes sean víctimas de diversas violaciones a sus derechos humanos, delitos, malos tratos y actos de discriminación, racismo y xenofobia. La discriminación en contra de los migrantes se manifiesta tanto de jure como de facto": Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, CIDH, OEA.OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13, 30 de diciembre 2013.

4. Estadísticas generales de casos registrados.

5. Petición en Avaaz.org

https://secure.avaaz.org/es/petition/Por_el_respeto_de_los_Derechos_Humanos_de_lxs_colombianas_en_Mexico_Respeto_a_los_Derechos_Humanos/?ceHjDkb

c.c. Embajada y consulado de Colombia en México.